UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Estancias prácticas I			Código	653G01110
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero		Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias Biomédicas, Medicina e FisioterapiaCiencias da Saúde				
Coordinador/a	Nieto Riveiro, Laura		Correo electrónico	laura.nieto@udc.es	
Profesorado	Canosa Domínguez, Nereida María Dacuña Vázquez, Inés Groba Gonzalez, Betania Nieto Riveiro, Laura Rosende Celeiro, Iván de		Correo electrónico	nereida.canosa@udc.es ines.vazquez3@udc.es b.groba@udc.es laura.nieto@udc.es ivan.de.rosende.celeiro@udc.es	
Web					
Descripción general	Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la práctica clínica y/o comunitaria de la Terapia Ocupacional mediante la observación y análisis de los centros de prácticas y de la intervención de las/os profesoras/es-tutoras/es, terapeutas ocupacionales, de dichos centros. Descriptor: Estancias prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de esta/e profesional en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B14	Habilidades interpersonales.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Desarrollar habilidades básicas de un(a) terapeuta ocupacional en este estadío de aprendizaje, de acuerdo a las competencias seleccionadas.	A6 A16 A19 A23	B6 B9 B14 B19 B23 B24 B26 B31	C4 C7
Observar, analizar y reflexionar sobre los centros de prácticas y las funciones de las/os terapeutas ocupacionales integradas/os en el sistema sanitario, educativo, domiciliario, laboral y comunitario de pertenencia. Asimismo, el alumnado debe desarrollar la capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de las personas.	A8 A16 A19 A23	B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24	C1 C4 C7
Observar, analizar y reflexionar sobre la intervención del/de la terapeuta ocupacional en los diferentes ámbitos de la disciplina.	A19	B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24	C1 C4
Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional.	A19	B3 B6 B7 B23 B24	C1 C4 C7
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil de las/os usuarias/os de los servicios de terapia ocupacional.	A19	B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24	C1 C4

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- Criterios generales de las Estancias Prácticas I	Tema 1.1.- Consideraciones y aspectos éticos Tema 1.2.- Normas y consideraciones básicas de los centros de prácticas clínicas y/o comunitarias Tema 1.3.- Análisis de los centros de prácticas clínicas y/o comunitarias
Tema 2.- Observación de la intervención de terapia ocupacional en los centros de prácticas	Tema 2.1.- Intervención desde terapia ocupacional en los centros de prácticas clínicas Tema 2.2.- Intervención desde terapia ocupacional en los centros de prácticas comunitarias Tema 2.3.- Habilidades básicas para la intervención desde terapia ocupacional

Tema 3.- Registro de la información en terapia ocupacional	Tema 3.1.- Características generales del registro de la información en terapia ocupacional
Tema 4.- Observación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional en los centros de prácticas clínicas y/o comunitarias	Tema 4.1.- Abordajes de intervención desde terapia ocupacional Tema 4.2.- Análisis de las funciones y destrezas propias de las/os terapeutas ocupacionales Tema 4.3.- Cooperación con el equipo interdisciplinar

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Actividades iniciales	A8 A23 B6 B7 B14 B19 B23 B24 B26 B31 C1 C4 C7	1	1	2
Aprendizaje colaborativo	A8 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	1	14	15
Lecturas	A19 B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	1	5	6
Portafolio del alumno	A8 A19 B3 B6 B7 B8 B9 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	1	19	20
Prácticas clínicas	A6 A8 A16 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B24 B26 B31 C1 C4 C7	60	0	60
Sesión magistral	A8 A19 B3 B6 B8 B14 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	5	0	5
Atención personalizada		4.5	0	4.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Actividades iniciales	Son actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con esta metodología se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.
Aprendizaje colaborativo	Consiste en un conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la del resto de integrantes del grupo.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogen y editan como fuente de profundización en los contenidos trabajados en la materia.

Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por la/el alumna/o en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por las docentes, lo que les permite visualizar el progreso del alumnado. El portafolios o carpeta incluye todo lo que hace la/el estudiante, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso de la/el alumna/o realizados por las docentes, etc.
Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que el estudiantado observa y participa en actividades clínicas diseñadas para proporcionarle oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la terapia ocupacional.
Sesión magistral	Consiste en una exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un(a) docente en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Lecturas Portafolio del alumno Prácticas clínicas Aprendizaje colaborativo	La atención personalizada se hará mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales. Se consensuarán los horarios con las docentes de la materia.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Lecturas	A19 B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	Se valorarán, además de las destrezas y conocimientos adquiridos referentes al contenido de la materia, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, y la capacidad de razonamiento y resolución de problemas.	5
Portafolio del alumno	A8 A19 B3 B6 B7 B8 B9 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	Se valorarán, además de las destrezas y conocimientos adquiridos referentes al contenido de la materia, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, y la capacidad de razonamiento y resolución de problemas.	25
Prácticas clínicas	A6 A8 A16 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B24 B26 B31 C1 C4 C7	Se valorará la asistencia, la puntualidad, la responsabilidad, el interés y la actitud ante las normas, así como la adquisición y aplicación de destrezas, conocimientos y conceptos tanto teóricos cómo prácticos. Las ausencias justificadas a las prácticas clínicas deberán ser comunicadas previamente a la coordinadora de la materia y a la coordinadora del título mediante correo electrónico. Posteriormente, deberá adjuntarse el justificante correspondiente.	60

Aprendizaje colaborativo	A8 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	Se valorarán, además de las destrezas y conocimientos adquiridos referentes al contenido de la materia, la capacidad de presentación oral del alumnado, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, y la capacidad de trabajo en equipo y resolución de problemas, así como la actitud crítica y reflexiva.	10

Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso, 5-6.9=Aprobado, 7-8.9=Notable, 9-10=Sobresaliente/Matrícula de honor (Graciable).

Para superar la materia, la/el alumna/o debe participar activamente en las metodologías propuestas, asistiendo a todas las sesiones prácticas (Prácticas clínicas) y entregando todos los trabajos solicitados (Aprendizaje colaborativo, Lecturas y Portafolios). Además, deberá conseguir una calificación global mínima de 5 puntos y tener superadas por lo menos las metodologías de Prácticas clínicas y Portafolios de la/el alumna/o. Para eso, será necesario tener una calificación mínima de 4 puntos (sobre 6) en la metodología Prácticas clínicas y una calificación mínima de 1 punto (sobre 2,5) en la metodología Portafolios de la/el alumna/o. Las notas del resto de metodologías (Aprendizaje colaborativo y Lecturas) sólo serán tenidas en cuenta para la calificación global de la materia, si la/el estudiante consigue las citadas puntuaciones en las mencionadas metodologías. En caso contrario, la nota de la convocatoria corresponderá a la nota obtenida en la metodología suspensa (nota obtenida en las Prácticas clínicas o en el Portafolios). En el caso de tener ambas metodologías suspensas (Prácticas clínicas y Portafolios), la nota de la convocatoria corresponderá a la nota obtenida en la metodología Prácticas clínicas.

En el caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (junio), la/el estudiante deberá repetir la entrega de trabajos y participar de nuevo en las metodologías propuestas durante la segunda oportunidad (julio).

Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio de las/os estudiantes de grado en la Universidade da Coruña (aprobada en el Consello de Goberno del 22/05/2012), cuando un(a) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación de la/el estudiante. A tal efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa. Por tanto, la concesión a la solicitud de dicha flexibilidad quedará a expensas de la valoración y decisión de la comisión académica del Grado en Terapia Ocupacional de la UDC, teniendo en cuenta las metodologías y criterios de evaluación de las materias.

Fuentes de información

Básica	- American Occupational Therapy Association (AOTA) (2015). Occupational Therapy Code of Ethics. The American Journal of Occupational Therapy, Vol. 69 (Supl. 3) - Boyt Schell, B.A., Gillen, G., Scaffa, M.E. (2015). Willard & Spackman: Terapia ocupacional, 12ª ed. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana - Council of Occupational Therapists for the European Countries (COTEC) (2009). Code of Ethics. - García-Margallo, P. et al. (2005). El análisis y la adaptación de la actividad en terapia ocupacional. Madrid: Aytona - Gómez-Tolón, J. (1997). Fundamentos metodológicos de la terapia ocupacional. Zaragoza: Mira - Hopkins, H.L., Smith, H.D. (2006). Terapia ocupacional, 9ª ed. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana - Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional, 3ª ed. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana - Moruno, P. (2017). Principios conceptuales de la terapia ocupacional. Madrid: Síntesis - Moruno, P., Romero, D.M. (2006). Actividades de la vida diaria. Barcelona: Masson - Polonio, B. (2001). Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Madrid: Médica Panamericana - Romero, D.M., Moruno, P. (2003). Terapia ocupacional: Teoría y técnicas. Barcelona: Masson - World Federation of Occupational Therapists (WFOT) (2016). Code of Ethics: Ethical Core of Occupational Therapy. Para el desarrollo de la metodología Lecturas, se emplearán, entre otros recursos, las Declaraciones de posicionamiento de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation of Occupational Therapists, WFOT), disponibles para su descarga en la dirección web http://www.wfot.org/ResourceCentre.aspx Para la elaboración del Portafolios del alumnado, se recomienda la utilización y aplicación del Ciclo Reflexivo de Gibbs: Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit (https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf).
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Bases Históricas y Documentación en Terapia Ocupacional/653G01108
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Ciencia de la Ocupación y Fundamentos de Terapia Ocupacional/653G01109
Asignaturas que continúan el temario
Procesos de Terapia Ocupacional/653G01204 Estancias prácticas II /653G01210
Otros comentarios
1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción do Programa Green Campus FCS (2018-2020)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:a.- En su mayoría, se solicitarán en formato virtual y soporte informático.b.- De realizarse en papel:- No se emplearán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la impresión de borradores.2.- La docente responsable de la materia se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación o en otros aspectos, que serán notificados al estudiantado con la suficiente antelación.3.- Para la correcta planificación de las estancias prácticas, se realizarán (según el calendario oficial), varias reuniones de coordinación académica:- Actividades iniciales: establecimiento de grupos de prácticas y distribución de rotatorios, reunión de la coordinadora de la materia con el alumnado matriculado para la presentación de los recursos de prácticas, las normas y consideraciones básicas a tener en cuenta y los trabajos a realizar a lo largo de la materia, así como para la organización de los grupos de estudiantes.- Coordinación de la docencia: encuentro entre la coordinadora de la materia y las/os docentes y tutoras/es terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, previo al inicio de las mismas y de forma posterior.4.- Normas mínimas: el alumnado deberá cumplir unas normas generales básicas de identificación personal, puntualidad y respeto a la población atendida en los recursos en los que se desarrollen las prácticas, así como a su equipo profesional y a sus instalaciones. Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro establezca para el correcto desarrollo de las estancias prácticas.5.- La docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la UDC ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un(a) estudiante en el desarrollo de sus trabajos.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías